



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta** escrita, relativas a la **concesión administrativa del Paseo Marítimo de Bouzas en favor del Ayuntamiento de Vigo:**

En agosto de 2018, el Ayuntamiento de Vigo procedía a cerrar el acceso al Paseo Marítimo de la villa de Bouzas, alegando genéricamente motivos de seguridad por el mal estado que presentaban algunos de sus tramos de pasarela de madera.

El pasado 25 de enero del 2019, el Ayuntamiento de Vigo, a través de un escrito dirigido por el Gobierno municipal al Servicio Provincial de Costas de Pontevedra, solicitaba la concesión administrativa de un ámbito de dominio público marítimo-terrestre en el que se incluye el paseo marítimo de la villa de Bouzas, con el objetivo de abordar su reparación.

El 8 de febrero de 2019 el Servicio Provincial de Costas requería al Ayuntamiento que aportase la documentación reglamentariamente preceptiva para continuar con la tramitación de la solicitud, dado que el Ayuntamiento se había limitado a aportar “un plano en A3 sin escala en el que se delimitaba el ámbito”, y no indicaba el plazo de concesión solicitado.

Así mismo, el propio Jefe del Servicio Provincial de Costas, en respuesta a una pregunta del concejal de Bloque Nacionalista Galego en el Ayuntamiento de Vigo, reconocía que, a fecha del 17 de octubre del pasado año 2019, la tramitación del expediente de la citada solicitud de concesión se encontraba

“paralizada a la espera de la recepción de la documentación solicitada” desde febrero.

Desde inicios del 2019 hasta la actualidad, son reiterados los anuncios y promesas realizados por parte del alcalde de la ciudad de Vigo, Abel Caballero, asegurando que la concesión sería “inmediata”.

El 30 de enero del presente año 2020 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento aprobaba el proyecto básico para la reforma del Paseo anunciando su inmediata remisión al Servicio Provincial de Costas.

El cierre del Paseo de Bouzas supone privar a la villa y al conjunto de la ciudad de un importante espacio de esparcimiento y disfrute público, a la orilla del mar y con unas vistas privilegiadas del litoral. Un paseo que, enclavado a pocos metros del valioso casco histórico de Bouzas, supone un elemento vertebral de la vida social de este ámbito de la ciudad. Por ello, los vecinos y las vecinas, llevan muchos meses de protestas y movilizaciones exigiendo el arreglo y reapertura del paseo, pero también su participación en el diseño de la actuación, sin haber recibido más respuesta por parte del Gobierno Municipal que la de retirar los carteles alusivos y reivindicativos que cada semana colocan en el vallado perimetral.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra el expediente de solicitud de concesión administrativa al Ayuntamiento de Vigo del ámbito de DPMT en el que se incluye el paseo marítimo de la villa de Bouzas?
2. ¿En qué plazo prevé el Gobierno del Estado la efectivización de la citada concesión y con qué duración?
3. ¿Ha recibido el Servicio Provincial de Costas de Pontevedra la documentación requerida y/o el proyecto básico para la reforma del paseo marítimo de Bouzas aprobado por el Ayuntamiento de Vigo?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno del Estado participar de la cofinanciación de la reforma del paseo marítimo de Bouzas en Vigo?

5. ¿Tiene constancia el Gobierno del Estado de que el Ayuntamiento de Vigo haya solicitado la concesión administrativa de más ámbitos de DPMT en el perímetro litoral de la ciudad? En caso afirmativo, ¿cuáles?

Madrid, a 10 de marzo de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso